



GOBIERNO DE PUERTO RICO
AUTORIDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO RICO
JUNTA DE GOBIERNO
PO Box 360181
San Juan, Puerto Rico 00936-0181

El 19 de septiembre de 2019 a las 10:07 a.m., se celebró reunión ordinaria de la Junta de Gobierno de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Rico, en el Salón de Conferencias del Presidente Ejecutivo de la AAA.

I. DETERMINACIÓN DE QUÓRUM

Miembros Presentes:

Lcdo. Héctor J. Del Río Jiménez	Presidente
Lcdo. Alberto Castañer Padró	Vicepresidente
Ing. Gerardo Lorán Butrón	
Ing. Memphis Cabán Rodríguez	
Sr. Isabelo Molina Hernández	
Ing. Héctor Sánchez Cardona	Representante del Consumidor
Sr. José A. Rivera Rodríguez	
Prof. Félix Aponte Ortiz	Representante del Consumidor

Invitados:

Ing. Elí Díaz Atienza	Presidente Ejecutivo
Sra. Irma López Santos	Directora de Cumplimiento
Sr. Efraín Acosta Reboyras	Director de Finanzas
Lcda. Raquel Matos Rolón	Asesora Legal General
Sr. Omar Rivera Rolón	Tesorero, AAA
Sra. Mary Flecha Díaz	Directora de Auditoría Interna
Lcda. Ainez Medina Resto	Directora Auxiliar de Relaciones Laborales
Lcda. Mariela Rexach	Bufete Schuster Aguiló, LLC
Lcda. Elizabeth Pérez	Bufete Schuster Aguiló, LLC
Lcdo. Edward González Álvarez	Secretario Ejecutivo, Junta de Gobierno

Con la participación de ocho (8) miembros se constituyó el quórum y el Presidente de la Junta de Gobierno, Lcdo. Héctor Del Río Jiménez, dio comienzo a los trabajos del día.

II. ASUNTOS INFORMATIVOS

Informe de progreso sobre operaciones del Laboratorio Central de la AAA

El tema estuvo a cargo de la señora López Santos, quien discutió presentación escrita titulada: “*Proyección Estimada de Tiempo para Certificación de Análisis – Lab Temporero AAA; Caguas y Camuy (revisado 09-11-2019)*”. Este informe de progreso presenta una relación entre la situación presente y las proyecciones durante el año 2020, sobre los parámetros certificados que se llevan a cabo en el laboratorio de la AAA.

Discutido el tema se dio por recibido el informe

III. ASUNTOS PARA DISCUTIR Y TOMAR DECISIÓN

Enmienda a contrato con la firma CSA Architects and Engineers, LLP para la inclusión de servicios del Programa de Modelos Hidráulicos

El licenciado Del Río Jiménez informó que el tema ha sido retirado por la gerencia ejecutiva.

IV. INFORME DEL PRESIDENTE EJECUTIVO

Informe de viaje oficial – Washington D.C.

El ingeniero Díaz Atienza ofreció informe oral y escrito sobre viaje oficial a Washington D.C. durante los días del 7 al 13 de septiembre de 2019, para participar en reuniones con personal de la Agencia de Protección Ambiental (EPA, por sus siglas en inglés) y del Departamento de Agricultura Federal (USDA, *ídem*), con relación al financiamiento de proyectos del Programa de Mejoras Capitales de la AAA.

Discutido el tema, se dio por recibido el Informe del Presidente Ejecutivo.

Ajustes operacionales para el aseguramiento de servicio de agua potable en municipios de la Región Norte

Se informó que la AAA ha llevado a cabo diferentes iniciativas y ajustes operacionales para el aseguramiento en la continuidad del servicio de agua potable en municipios de la Región Norte. Específicamente, se identificaron problemas tales como averías en bombas, fluctuaciones de voltaje del sistema de la Autoridad de Energía Eléctrica, tomas de agua tapadas por crecientes en los ríos, así como turbidez de las aguas crudas. Se explicó que según la ocurrencia de estas incidencias, los pueblos de la montaña, por su geografía, han experimentado periodos más extensos en la recuperación de sus sistemas de agua potable.

Por otro lado, el ingeniero Díaz Atienza explicó las causas y acciones remediativas adoptadas para el manejo de altos niveles de manganeso en las aguas crudas.

V. INFORME DEL SECRETARIO EJECUTIVO

El licenciado González Álvarez dio lectura al informe de eventos e incidencias, el cual en resumen consiste en lo siguiente:

Determinaciones de la Junta de Gobierno mediante mecanismo de referéndum

- **Resolución Núm. 3141** (Aprobada el 11 de septiembre de 2019, en votación: A FAVOR (7) y ABSTENIDO (1))
“ENMIENDA A RESOLUCIÓN NÚM. 3140 SOBRE AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES CON LA FIRMA CH2M HILL PUERTO RICO, INC; PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DEL ACUEDUCTO DE LA COSTA NORTE”

En resumen, mediante esta resolución se enmendó la Resolución 3140 de 20 de agosto de 2019, para aclarar disposiciones relativas a los términos de compensación a regir durante la nueva contratación de servicios con la firma CH2M Hill, Puerto Rico, Inc. para la operación y mantenimiento del Sistema del Acueducto de la Costa Norte. Además, se reconoce la asignación presupuestaria correspondiente que conlleva la enmienda previamente autorizada del contrato actual de este servicio entre las mismas partes, que extiende su vigencia por tres (3) meses adicionales hasta el 31 de diciembre de 2019.

El resultado de esta votación fue previamente notificado a todos los miembros de la Junta de Gobierno mediante certificación oficial incorporada a este informe. Se hace constar además que la Oficina de la Junta de Gobierno mantiene archivo y custodia de todos los documentos circulados para este referéndum, incluyendo las hojas de

votación debidamente cumplimentadas, según se identifican como anejos de la certificación emitida.

Encomienda asignada al Directorado de Servicio al Cliente en la pasada reunión

Según solicitado en la reunión ordinaria de 20 de agosto de 2019, la Sra. Melissa Rodríguez Martínez, Directora de Servicio al Cliente, presentó informe estadístico de desempeño del Centro Telefónico de la AAA. El referido informe fue previamente distribuido a la Junta de Gobierno mediante correo electrónico el 13 de septiembre de 2019. Se solicitó a la señora Rodríguez ampliar el informe estadístico con una relación de posibles acciones o iniciativas para la reducción de horas-contacto en llamadas recibidas; particularmente en la atención de asuntos de inmediata corroboración.

Minuta de reunión del Comité de Auditoría de la Junta de Gobierno

Para conocimiento de la Junta se suministró copia de borrador final de minuta de reunión del Comité de Auditoría celebrada el 17 de septiembre de 2019.

Discutido el tema, se dio por recibido el Informe del Secretario Ejecutivo.

VI. APROBACIÓN DE ACTAS

La Junta de Gobierno discutió y aprobó unánimemente las actas que adelante se indican. Se consigna que la aprobación de estas actas se limita a significar que la misma recoge fielmente los asuntos tratados y los acuerdos tomados, sin que necesariamente todos los miembros coincidan en la forma en que se recogen los argumentos y fundamentos de las deliberaciones efectuadas.

- Reunión Ordinaria - 27 de junio de 2019 (versión oficial)
- Reunión Ordinaria – 27 de junio de 2019 (versión pública)

VII. OTROS ASUNTOS

No hubo otros asuntos de discusión

VIII. ASUNTOS EXCLUIDOS DE TRANSMISIÓN

Se dio anuncio sobre la culminación de la transmisión de la reunión para dar paso a la discusión de asuntos excluidos de transmisión, según dispuesto por la Sección 3 de la Ley 40-1945, según enmendada por el Artículo 15 de la Ley 68-2016.

Recepción y aprobación del estado financiero auditado correspondiente al Año Fiscal 2016-2017

El Ing. Héctor Sánchez Cardona, Presidente del Comité de Auditoría de la Junta de Gobierno, informó que el Comité llevó a cabo reunión el 17 de septiembre de 2019. En dicha reunión se evaluó el estado financiero auditado correspondiente al Año Fiscal 2016-2017, elaborado por la firma de auditoría Kevane Grant Thornton, LLP (Kevane). Conforme recomendado por el Comité, el referido documento fue previamente distribuido a la Junta para su consideración.

La discusión de los pormenores del tema estuvo a cargo de la señora Flecha Díaz, y los señores Acosta Reboyras y Rivera Rolón. El equipo de finanzas de la AAA destacó no estar de acuerdo con la opinión “*going concern*” de la firma de auditoría, habida cuenta de los siguientes factores:

- La AAA logró reestructuración de la deuda con agencias federales. No obstante, señalan que la firma de auditoría interpreta incorrectamente que por ello la Autoridad no pudo cumplir con sus obligaciones.
- La AAA se encuentra bajo la jurisdicción de la Junta de Supervisión Fiscal (PROMESA ACT). Sobre tal hecho, se aduce que Kevane interpreta esto como un indicativo de ausencia de autonomía.
- A pesar que el informe refleja capital negativo, se debe tomar en cuenta que el capital es positivo en la actualidad. El referido informe es del año fiscal 2016-2017.

Discutido el tema, la Junta de Gobierno resolvió unánimemente avalar la recepción y aceptación de los estados financieros auditados de la AAA para el periodo terminado el 30 de junio de 2017. Asimismo, se otorga relevo para la emisión y publicación del referido estado financiero.

Finalizada la agenda y no habiendo asuntos de discusión adicionales, el señor Rivera Rodríguez presentó moción de cierre, la cual fue secundada por el señor Molina Hernández. El licenciado Del Río Jiménez acogió la moción presentada dando por terminados los trabajos a las 12:50 p.m.